

LA ORDEN DE OPERACIONES DADA A MAGALLANES

Este artículo pretende resumir, con el formato actual de las ordenes de operaciones navales, la parte principal de las recibidas por Magallanes antes de salir de Sevilla, que presidirán la expedición a las islas de la especiería (*vuelta al mundo resultante*), tanto positiva como negativamente pues los capitanes españoles sublevados acusaban al General de no cumplirlas. Aceptando la proverbial frase "Nihil sub sole novum"(nada nuevo bajo el Sol) y enfocando esas órdenes, veremos que está fuera de toda duda el riguroso cumplimiento de la finalidad superior.

La modernidad que se vivía desde Colón, nos ha permitido formular la "hipotética" Orden de Operaciones (1/1519 de 8 de mayo) dada a D. Fernando de Magallanes, como si se hubiese dado hoy en día. De ese documento destacaremos lo más importante:

Situación: S.M. el rey don Carlos Iº , en recientes conversaciones mantenidas en la Corte, y tras los preceptivos informes del Consejo de Indias y de la Casa de Contratación de Sevilla, ha decidido establecer acuerdos con los señores caballeros cruzados de Santiago, don Fernando de Magallanes y don Ruy Falero, en los términos que se especifican en las capitulaciones firmadas en Valladolid el día 22.03.1518. En consecuencia Yo, el Rey, les encargo:

Misión: NAVEGAR por el Atlántico en demanda de la costa Sur del continente americano (más al sur de lo descubierto en la última expedición de Solís en 1515, Río de su nombre, hoy de la Plata,) *"buscar el estrecho de aquellos mares"* y pasar a la mar del Sur (que pronto Pigafetta bautizará Pacífico y Magallanes convertirá en Océano) por donde llegará a las islas de la especiería sin que *"... se toque, ni descubra tierra, ni otra ninguna cosa dentro de los límites del Serenísimo rey de Portugal, mi muy caro é muy amado tío y hermano, ni en su perjuicio..."* y una vez en dichas islas, haréis *"...asiento de paz é trato con el rey ó señor de la tierra, como vieredes que es mas nuestro servicio é provecho; y porque en esto Yo creo que haréis todo lo que cumple a nuestro servicio, no vos limitamos cosa ninguna, porque bien creemos que tendréis habilidad para lo hacer por la experiencia que ya tenéis de las semejantes cosas ..."* **PARA que la Corona se haga con el comercio de las preciadas especias.**

Quedaban claros los cometidos:

1º. Navegar por el Atlántico Sur y descubrir un estrecho pero ¿por qué sabían que había uno? Simplemente se lo imaginaban, seguramente pensando en la ya conocida África cuya forma debería parecerse a la costa ignota que trataban de sobrepasar. Magallanes y

Falero poseían, en 1518, más y mejor información que la aportada por el ya entonces obsoleto plano de Behaim y, sabida la forma que iban tomando las costas del continente americano, conocidas con certeza las del africano y las del indico, ambos rematados en punta, los cosmógrafos correlacionaron las figuras y dedujeron que América debía rematar también en punta y a eso llamaron el "*estrecho de aquellos mares*", el cual, una vez descubierto, tomó hasta once nombres distintos, hasta que se impuso el de su descubridor.

2º.- *Llegar a las islas de las especierías*. Magallanes conocía perfectamente su existencia, posición y estaba muy seguro de lo que producían y de lo que podrían exportar, por tanto no podemos llamarle descubrimiento.

3º.- Imposición política contundente, D. Carlos tiene suficientes problemas como el de comprar su Imperial Corona y la lucha contra los comuneros, para abrir otro frente en Portugal, así que, soñando con el clavo y la pimienta, trató de eludir cualquier conflicto con su cuñado, a cuyo sucesor, D. Juan III, venderá "el Maluco" en 1529. Don Manuel (*el Rey de Portugal*) falleció sin saber del éxito de esta expedición, pues su óbito precedió al de Magallanes.

4º.- Diplomático: "... *haréis asiento de paz e trato con el rey...*". Y así se hizo, cumpliendo lo Magallanes con su mejor voluntad y con su gran experiencia, reconocida de antemano por el propio Rey.

La finalidad superior. Solamente existe una referencia explícita a esta finalidad, la contenida en carta que Carlos Iº escribió (19.04.1519) a Magallanes y Falero, la cual, entre otras cosa dice: "*Por quanto Yo tengo por cierto, segund la mucha información, que he avido de personas, que por esperiençia lo han visto, que en las islas de Maluco (las Molucas) hay la especiería, que PRINCIPALMENTE ys a buscar con esa dicha armada, & mi voluntad es que derechamente sigáis el viage a las dichas islas... para que, antes e primero que a otra parte alguna, vais a las dichas islas del Maluco, sin que ello aya ninguna falta, porque así cumple a nuestro serviçio*".

Esta breve intervención impide continuar explicando la larga y técnicamente perfecta, orden dada a Magallanes para la expedición pero destaquemos que se iba de lo conocido, que terminaba en el Río de Solís (hoy de la Plata), a lo conocido, Ternate y Tidore, con la obligación de encontrar un paso ignoto a un océano casi enteramente

desconocido (la Mar del Sur descubierta por Núñez de Balboa en 1513) que se suponía de dimensiones mucho menores (mismo error de D. Cristóbal Colón) y, lo más grandioso, a pesar de las deslealtades, incomprensiones, motines y contra-motines, carestías de todo lo elemental para subsistir, sufrimientos mucho más que inhumanos... se llegó a donde se quería, se pacto lo que se quería y un barco regresó a Sevilla y permitió que nos enterásemos de todo...

CN José Blanco Núñez, IHCN, R5 todo noticias